



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

Entidad Federativa: Sonora	Ejercicio Presupuestal: 2017
Fondo o Programa: Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF)	

Oficio número UORCS/211/ 858 /2018
Ciudad de México, a 29 de mayo de 2018

M.S. JULIO CESAR CORONA VALENZUELA
Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos
Hidráulicos, Pesca y Acuacultura
Centro de Gobierno, Edificio Sonora, ala norte
segundo nivel, Boulevard Paseo Rio Sonora y Comonfort
C.P. 83260, Hermosillo, Sonora
Presente



Con relación a la auditoría número SON/PROCONEF-SAGARHPA/18, referida en el oficio número DS-0160-2018 del 6 de febrero de 2018, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 19 y 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 11 fracciones I y VII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora; así como en el marco del Acuerdo de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF), del ejercicio presupuestal 2017, en la cual se determinaron tres observaciones, que por su importancia se destaca la siguiente:

Pagos impropedentes (conceptos pagados no ejecutados), por \$256,000.00

Resultado de las inspecciones físicas realizadas los días 6 y 10 de abril de 2018, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), se observó que en los proyectos "Adquisición de equipo para planta de congelación y conservación de pescado y marisco, con impacto regional en el Municipio de Huatabampo" en razón de que los equipos adquiridos no son nuevos y doce, no se localizaron que fueron pagados con recursos federales por \$240,000.00; asimismo, del concepto "Semental bovino con registro genealógico y evaluación genética", autorizado a la empresa Ganadera el Montero S.A. de C.V., dos toros de la raza simmental fullblood con el certificado de registro M253191, no fueron localizados ni presentados por el beneficiario para su revisión, cuya aportación federal fue por \$16,000.00.

Al respecto, se le solicita girar sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazo establecidos en las cédulas de observaciones.



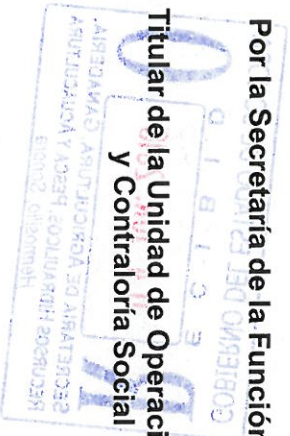
Entidad Federativa: Sonora

Ejercicio Presupuestal: 2017

Fondo o Programa: Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF)

Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública
El Titular de la Unidad de Operación Regional
y Contraloría Social



LIC. LUIS ADRIÁN PASCACIO MARTÍNEZ

Por la Secretaría de la Contraloría General
del Gobierno del Estado de Sonora

El Secretario

LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO

c.c.p. Lic. Ana Laura Arratia Pineda. - Subsecretaria de Control y Auditoria de la Gestión Pública. - Presente.
Direccion General Adjunta de Operación Regional. - Presente.

L.C. Maria Elizabeth Ledezma Ortega. - Visitadora Regional de la Zona Noroeste. - Presente.

Lic. Fernando Herrera Saldate. - Director General de Evaluación y Control de Obra Pública de la Secretaría de Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora. - Presente.

MRLP/MELO



Entidad Federativa:	Sonora	Ejercicio Presupuestal:	2017
Fondo o Programa:	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF)		

Informe de Auditoría

Ente auditado: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, pesca y acuacultura

Tipo de auditoría: Financiera y de cumplimiento

Periodo revisado: De enero 2017 a marzo de 2018

Fecha de inicio: 14 de febrero de 2018

Fecha de conclusión: 27 de abril de 2018

Personal participante:

Por la Secretaría de la Función Pública:

L.C. María Elizabeth Ledezma Ortega
 Ing. Ignacio Reyes Pérez
 L.C. Rogelio Miguel León Padilla
 L.E. Esperanza Castorena Jiménez

Por la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora:

Lic. Fernando Herrera Saldate
 Ing. Eduardo Iván Estrada Acedo
 Ing. José Set García Saldivar
 L.A.E.T. Andrea López Navarro
 L.A.E. José Carlos Bravo García
 Ing. Alberto Álvarez Mendivil
 Ing. Marco Antonio Morales Cuén



Entidad Federativa: Sonora

Ejercicio Presupuestal: 2017

Fondo o Programa: Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCCONEF)

Índice

	Capítulo	Pág.
I	Antecedentes	3
II	Periodo, objetivo y alcance	4
III	Resultados	5
IV	Conclusión y recomendación general	6
V	Observaciones	6



Entidad Federativa: Sonora	Ejercicio Presupuestal: 2017
Fondo o Programa: Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF)	

I Antecedentes

I.1 Del programa

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, reconoce que: "el campo es un sector estratégico, a causa de su potencial para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional", y que: "la capitalización del sector debe ser fortalecida", asimismo, establece dentro de la Meta 4, México Próspero, el Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, mediante las siguientes estrategias: "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico"; "El aprovechamiento sustentable de los recursos del país"; "Modelos de Asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario"; "Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgo" y, "Modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo".

En concordancia con lo anterior, el Presupuesto de Egresos de la Federación establece como prioridad, en el marco del programa: "Incrementar la productividad, la inocuidad y el ingreso de los productores, apoyar en el combate a la pobreza" y "Contribuir con la agricultura de autoconsumo a las familias pobres que habitan principalmente en las zonas rurales".

Por ende, y para garantizar las acciones establecidas en los instrumentos antes citados, se suscribió el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebraron la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Sonora, el 4 de enero de 2016, así como el Anexo de Ejecución del 27 de febrero de 2017, en el que se convino para el Programa de Concurrencias con las Entidades Federativas (PROCONEF) que se realizará una aportación de hasta \$85'875,000.00, de los cuales \$68'700,000.00 corresponden a la aportación federal y \$17'175,000.00 a la aportación estatal, como se detalla enseguida:

Programas y Componentes	Aportación Federal (SAGARPA)	Aportación Estatal	Suma
Programa de Concurrencias con las Entidades Federativas	\$68'700,000.00	\$17'175,000.00	\$85'875,000.00

I.2 De la auditoría

En el Programa Anual de Trabajo 2018, concertado entre la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora acordaron llevar a cabo la auditoría conjunta a los recursos del Programa de Concurrencias con las Entidades Federativas (PROCONEF), del ejercicio presupuestal 2017.



Entidad Federativa: Sonora

Ejercicio Presupuestal: 2017

Fondo o Programa: Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCCONEF)

Por lo anterior, mediante el oficio número UORCS/211/120/2018 del 31 de enero de 2018, el Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, de la Secretaría de la Función Pública, notificó a la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora, la orden de auditoría, asimismo se comunicó el incremento del personal comisionado mediante oficio número UORCS/211/313/2018 del 16 de marzo de 2018, con la designación como jefes de grupo de las L.C. María Elizabeth Ledezma Ortega, Visitadora Regional, y Lic. Antonia Hernández Martínez, Subdirectora de Fiscalización en Estados y Municipios. Asimismo, se comisionó como grupo auditor a los CC. Ing. Ignacio Reyes Pérez, L.C. Rogelio Miguel León Padilla, L.C. Rosa Lua Aguilar, C.P. Erika López Magno, L.E. Esperanza Castorena Jiménez, C.P. Rosalba Chávez Santillán, Arq. María Elena Escalante Oliván, Ing. Ventura Mercado Serrano, Ing. Francisco Alarcón Ruiz y a la L.C. Adriana Arteaga López, personal contratado por la Secretaría de la Función Pública para prestar los servicios de apoyo en la supervisión y coordinación, o bien, en la práctica de auditorías, para la verificación y evaluación técnica, financiera y operativa del ejercicio de los recursos públicos de los fondos y programas transferidos.

En atención a la notificación de la auditoría, la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora, mediante el oficio DS-0160-2018 del 6 de febrero de 2018, notificó la orden de auditoría número SON/PROCCONEF-SAGARHPA/18, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), para la revisión de los recursos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCCONEF), ejercicio presupuestal 2017.

II Periodo, objetivo y alcance

II.1 Periodo

La auditoría se practicó del 14 de febrero al 27 de abril de 2018.

II.2 Objetivo

La auditoría fue de tipo financiera y de cumplimiento y tuvo como objetivo constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino conforme a la normativa aplicable, de los recursos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCCONEF), del ejercicio presupuestal 2017, así como el cumplimiento de sus objetivos y metas.

II.3 Alcance

La auditoría a los recursos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCCONEF), se realizó al 100% de los recursos transferidos a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), por un monto de \$85'875,000.00, de los cuales \$68'700,000.00 corresponden a recursos federales y \$17,175,000.00 a recursos estatales, correspondientes al ejercicio presupuestal 2017. Asimismo, se realizó la revisión documental de 109 proyectos de los cuales se seleccionó como muestra 34 para la revisión física por \$21'442,572.00, que representó el 25% respecto de los recursos autorizados. La revisión contempló el manejo y administración de los recursos, así como, el análisis de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Entidad Federativa: Sonora

Ejercicio Presupuestal: 2017

Fondo o Programa: Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF)

La auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y con los Lineamientos de Auditoría para la Revisión de Fondos y programas Federalizados, y aquellos se estimaron necesarios.

III Resultados

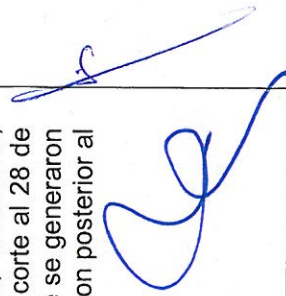
El 27 de abril de 2018, se llevó a cabo la lectura y firma del Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría Número SON/PROCONEF-SAGARHPA/18, evento mediante el cual se comunicó a los Enlaces designados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), que con la revisión efectuada de la documentación presentada se determinaron irregularidades que dieron a lugar a la emisión de tres cédulas de observaciones, en la que se describen los resultados obtenidos, las recomendaciones acordadas y la fecha compromiso para su atención. Dichas observaciones se detallan a continuación:

Pagos impropedentes (conceptos pagados no ejecutados), por \$256,000.00

Resultado de las inspecciones físicas realizadas los días 6 y 10 de abril de 2018, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), se observó que en los proyectos "Adquisición de equipo para planta de congelación y conservación de pescado y marisco, con impacto regional en el Municipio de Huatabampo" los equipos adquiridos son usados y algunos no se localizaron y en el "Semental bovino con registro genealógico y evaluación genética", autorizado a la Ganadera el Montero S.A. de C.V.", no fueron localizados ni presentados por el beneficiario en los lugares referidos, para su revisión 2 toros con el certificado de registro M253191 de la raza simmental fullblood.

Recursos no devengados y no reintegrados a la Tesorería de la Federación (rendimientos financieros), por 125,738.90

Como resultado de la revisión y análisis a la documentación comprobatoria presentada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), correspondiente a estados de cuenta y auxiliares de bancos con corte al 28 de febrero de 2018, de la Subcuenta 240 del Banco BBVA Bancomer, correspondiente a los recursos federales, se observó que se generaron rendimientos financieros por \$125,738.90 de enero a febrero de 2018, los cuales no se ejercieron derivado de que se generaron posterior al cierre del ejercicio y a la fecha no se ha realizado el reintegro.





Entidad Federativa: Sonora

Ejercicio Presupuestal: 2017

Fondo o Programa: Programa de Concurrency con las Entidades Federativas (PROCONEF)

Incumplimiento a la normatividad, (no se cuenta con un sistema de contabilidad gubernamental), sin cuantificar

Como resultado de la revisión y análisis a la documentación comprobatoria presenta por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), se constató que genera una instrucción de pago (póliza), en la que se relacionan los pagos a efectuar derivados de los acuerdos generados, en las que no se visualizan las cuentas contables ni presupuestales; no presentan registros auxiliares en los que se especifique las cuentas contables y presupuestales afectadas, en su lugar presentaron una relación de los ingresos y gastos realizados; así como, el catálogo de cuentas presentado no se relaciona con los registros auxiliares y con las instrucciones de pago presentadas, por lo tanto se observó no cuenta con un sistema de contabilidad, que le permita la generación de auxiliares contables por cuenta.

IV Conclusión y recomendación general

La auditoría se realizó con la documentación e información proporcionada por el ente auditado, quien es responsable de su autenticidad y veracidad. Fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y los alcances establecidos, en los cuales se aplicaron los procedimientos de auditoría definidos en la guía correspondiente, lo que permitió obtener una seguridad razonable de la administración y ejercicio de los recursos del Programa de Concurrency con las Entidades Federativas (PROCONEF), así como el cumplimiento de la normativa aplicable.

Con la auditoría practicada a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), se concluyó que respecto a los recursos auditados, se presentaron irregularidades debido a que incumplió con sus obligaciones como instancia ejecutora de los recursos, al no reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos que no se encontraron vinculados a compromisos y obligaciones formales de pago al 31 de diciembre de 2017, correspondientes a rendimientos financieros, autorizar pagos de proyectos por conceptos no ejecutados e incumplimiento a la normatividad por no contar con un sistema de contabilidad gubernamental.

Es importante que el ente auditado efectúe un seguimiento y control oportuno, que le permita identificar el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la normativa del Programa, reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos vinculados a compromisos y obligaciones formales; así mismo, deberá establecer acciones necesarias, con el fin de evitar la recurrencia en este tipo de observaciones.

V Observaciones

Se adjunta al presente Informe de auditoría, copia de tres cédulas de observaciones.